

SAN JUAN, 16 de Junio de 2009.

Señor:
Secretario de la Gestion Publica
Dr. Horacio Cao

S _____ / _____ D.

La suscribe, PETRIGNANI, MARIA CYNTHIA, D.N.I. N° 18.508.379, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la inasistencias del día 16 y 17/06/2009, según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por razones particulares.-

Saluda a Usted atentamente.


.....
Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: AUTORIZADO/DENEGADO

Firma y sello:.....

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:

Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 02 (dos)

Cantidad de días otorgados en el año: 04 (cuatro)

Restan: 02 (dos) días.

San Juan, 16 de Junio de 2009


.....
RUBEN A. CASTILLO
Oficina de Personal
Sec. de la Gestion Publica
Dir. Gral. Rec. Humanos y Org

RESOLUCION N° 045 - SGP -
SAN JUAN, 18 JUN. 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Justificase la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2°.- Notifiquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.


HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA